



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Recordatorio general: entrega de documentación original para formalizar matrícula

28/01/2020

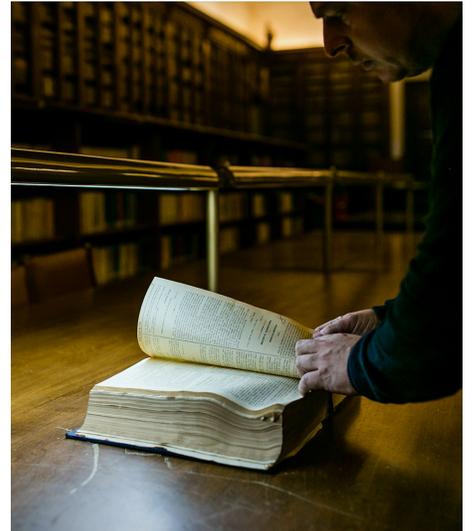
General

Estimados/as estudiantes:

Os recordamos que antes de que solicitéis el título de Máster es obligatorio presentar la documentación que se indicaba en las instrucciones de matrícula y que se aclaró en las reuniones informativas celebradas antes del inicio del curso.

¿Cómo se presenta?

Previa cita en CIGES para la Secretaría de la EIP (Másteres Universitarios), planta baja. Se puede presentar también en los registros de Ceuta y Melilla entregando original y copia para compulsar.



¿Cuándo se presenta?

Durante todo el curso. Puedes presentarla junto con la solicitud de título si lo tramitas de forma presencial en Másteres Universitarios, pero es recomendable presentarlo antes, en particular si cursas el máster en Ceuta o Melilla o si no vas a estar en Granada durante julio.

Antes del inicio de la convocatoria ordinaria de defensa de TFM os aclararemos los pasos para solicitar el título.

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

¿Qué debes presentar?

- Original y copia de la acreditación de idioma que da acceso al Máster. **Excepto graduados por una universidad andaluza.** En algunos casos, la acreditación está exenta debido a la titulación universitaria (Traducción, Filologías, etc.) Las exenciones están publicadas en la LINK: tabla de acreditación -> <http://internacional.ugr.es/politica-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr>. Los licenciados y diplomados no figuran dentro de la excepción para graduados andaluces.
- Original y copia del justificante de familia numerosa, discapacidad u otra exención/ bonificación. **Excepto si has autorizado a la Universidad de Granada para obtener esos datos.**
- Original y copia del documento de identidad, de la titulación universitaria de acceso al máster. **Excepto si eres titulado UGR o has autorizado a la Universidad de Granada para obtener esos datos.**
- Los estudiantes extranjeros deben aportar en todo caso: original y copia del documento de identidad, título universitario traducido y legalizado.

¿Cómo puedes saber si autorizaste a la UGR para estar exento de presentar determinada documentación?

Puedes consultar los permisos para obtener tus datos en Acceso Identificado/ Autorizaciones emitidas de cesión de datos.